



JUAN

S561
A6
5
ESTADO AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

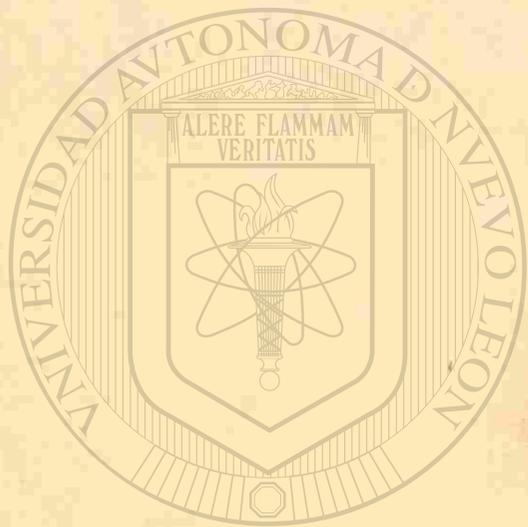


HS 56 1

• A 6

L 5

A L I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

549

LITURGIA

PARA

Las Logias Capitulares

DE ADOPCION,

Formada y mandada observar

Por el Supremo Consejo del Rito A. A. E.

EN LA

REPUBLICA MEXICANA



FONDO EMERITO VALVERDE Y TELLES



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Telles

TOLUCA:

Capilla Alfonsina

Imprenta de Atanasio Quijano

Biblioteca Universitaria

1889.

42549

HS 561
. A6
L5



1080018454



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Instrucciones generales

PARA LA

MASONERÍA de ADOPCION del R. A. A. E.

EN LA

REPUBLICA MEXICANA.

ARTICULO 1º Solo pueden formarse Logias Capitulares de Adopcion de Señoras, cuando éstas sean presentadas y acompañadas en cada tenida por el padre, marido, hermano ó hijo de la pretendiente, ó de la que ya esté recibida.

ARTICULO 2º No puede admitirse en una Logia Capitular de Adopcion, sino al hermano acompañando á la hermana; al mari-

~~005459~~

do acompañando á la esposa; al padre acompañando á la hija; el hijo acompañando á la madre.

ARTICULO 3º En las Logias de Adopcion solo pueden presentarse masones regulares, en los términos antes dichos; y ningun mason ni masona podrán usar insignias y distinciones superiores al grado 14.

ARTICULO 4º Las Logias Capitulares de Adopcion, son independientes en su régimen interior.

ARTICULO 5º En las Logias Capitulares de Adopcion, ningun varon puede desempeñar cargo ni comision alguna, y los que asistan no tomarán parte en las votaciones ni en las discusiones, ni aun á título de advertencias, ni para reclamar la observancia de los Estatutos. Solamente podrán hacer proposiciones y fundarlas, cuando se ofrezca la palabra en bien de la Orden en gene-

ral; tambien pueden entonces contrariar ó sostener las proposiciones que se pongan á discusion.

ARTICULO 6º Las masonas, siempre acompañadas como se ha dicho en los articulos 1º y 2º, pueden visitar todas las Logias Capitulares del Rito, con la advertencia de que no tomarán parte en las discusiones, ni en las votaciones en las logias de varones, ni desempeñarán en ellas cargo ni comision alguna. Pueden, en las logias de varones, tomar la palabra en los términos que se ha dicho al fin del artículo 5º

ARTICULO 7º Siempre que visitaren las Logias Capitulares de varones, serán recibidas en pié y al orden, se formará la bóveda de acero por cuatro hermanos, y serán siempre conducidas á Oriente, donde permanecerán todo el tiempo que asistan á la tenida.

ARTICULO 8º En las reuniones generales

por cualquiera solemnidad, se ofrecerá la palabra primeramente á las hermanas masonas, para que desde su puesto ó en la tribuna designada, hagan uso de ella libremente. Si fuesen varias las hermanas dispuestas á pronunciar discursos ó poesías análogas al objeto de la reunion, alternarán con los masones que hubieren de tomar la palabra, sin que éstos contradigan á aquellas.

ARTICULO 9º Todo lo que se trate y acuerde en las Logias Capitulares de Adopcion, así como los nombres de las personas que concurren, se conservará en riguroso secreto, y solo se comunicará á las hermanas que no hubieren concurrido cuando lo determine la logia, ó al darse cuenta con la plancha de la secretaría, si dicha plancha no es aprobada en la misma tenida.

ARTICULO 10. Las masonas no pueden afiliarse sino en las Logias Capitulares de

Adopcion, y en éstas no podrán afiliarse los masones.

ARTICULO 11. La señora ó señorita que no pueda ser presentada en logia por alguno de sus deudos, como se previene en el artículo 1º, al solicitar su admision, expresará esta circunstancia, y la logia pasará el expediente, recibidos que sean los informes, al Supremo Consejo, para que conceda ó niegue la admision. Si se trata de una masona ya recibida, bastará la dispensa de su logia, la que presentará siempre que visite cualquiera otra logia.

ARTICULO 12. Las masonas escogerán un nombre simbólico, y nunca emplearán en actos masónicos el que llevan en el mundo profano.

ARTICULO 13. Las Logias Capitulares de Adopcion se regirán conforme á lo prevenido en la Constitucion especial del Rito Es-

coses Antiguo y Aceptado, y observarán además las presentes instrucciones.

ARTICULO 14. El Supremo Consejo del Rito, nada percibirá de las Logias Capitulares de Adopción.

ARTICULO 15. Estas arbitrarán separadamente el modo de cubrir sus gastos de local, luces y cuantos fueren necesarios, por medio de cuotas en la forma que creyeren conveniente, pues á nadie tienen que dar cuenta de la inversión de sus fondos particulares.

ARTICULO 16. Siendo como son las Logias Capitulares de Adopción, destinadas al perfeccionamiento de la mujer, en sus tres estados, de hija, esposa y madre; y debiendo hacerse los mayores esfuerzos para que en cualquiera situación tengan independencia moral, se instruirá á las pretendientes, de que para ser admitidas deben escoger al-

gun arte, profesion ú oficio, útil á la sociedad.

ARTICULO 17. Las Perfectas y Sublimes Masonas llevarán terciada una banda tricolor, verde, blanca y encarnada, desde el hombro derecho hasta la cintura, rematando en una mariposa con borla de oro. Dicha banda tendrá bordado, en la parte que caiga sobre el pecho, este lema: «DIOS Y VIRTUD;» usando la medalla del grado 14 en el collarín.

ARTICULO 18. El ritual para las Logias Capitulares de Adopción será el que se acompaña.

ARTICULO 19. Las Logias Capitulares de Adopción se decorarán del mismo modo que las de varones, según el grado en que se trabaje.

ARTICULO 20. Las comisiones que nombre el Supremo Consejo, en uso de sus atribuciones, irán acompañadas, siempre que

fuere posible, de alguna ó algunas Sublimes y Perfectas Mazonas pertenecientes á las Logias Capitulares.

ARTICULO 21. Para formar las primeras Logias Capitulares de Adopcion, en cualquiera localidad en que se halle establecida una Logia de Perfeccion de varones, tendrá facultad el T.: V.: P.:, asociado con dos Maestros Perfectos, para dispensar los artículos relativos de estas instrucciones que desde luego no puedan observarse, á fin de expeditar la creacion de las nuevas Logias Capitulares; pero una vez establecidas, se pondrán en estricta observancia dichas prevenciones.

RITUAL

PARA LAS LOG.: CAPITULARES

DE ADOPCION.

APERTURA DE LA LOGIA.

La Sap.: ocupa el trono y suplica á todas las hermanas pasen á su respectivo puesto. Las dignidades y cargos en estas logias serán los mismos que en las de varones. El Guar.: Temp.: exterior podrá ser elegido de entre los hermanos masones.

SAP.:—Hermana Guarda Templo: ser-víos examinar si el aposento en que estamos ofrece toda seguridad, para que nuestros trabajos no sean indiscretamente inter-rumpidos.

fuere posible, de alguna ó algunas Sublimes y Perfectas Mazonas pertenecientes á las Logias Capitulares.

ARTICULO 21. Para formar las primeras Logias Capitulares de Adopcion, en cualquiera localidad en que se halle establecida una Logia de Perfeccion de varones, tendrá facultad el T.: V.: P.:, asociado con dos Maestros Perfectos, para dispensar los artículos relativos de estas instrucciones que desde luego no puedan observarse, á fin de expeditar la creacion de las nuevas Logias Capitulares; pero una vez establecidas, se pondrán en estricta observancia dichas prevenciones.

RITUAL

PARA LAS LOG.: CAPITULARES

DE ADOPCION.

APERTURA DE LA LOGIA.

La Sap.: ocupa el trono y suplica á todas las hermanas pasen á su respectivo puesto. Las dignidades y cargos en estas logias serán los mismos que en las de varones. El Guar.: Temp.: exterior podrá ser elegido de entre los hermanos masones.

SAP.:—Hermana Guarda Templo: ser-víos examinar si el aposento en que estamos ofrece toda seguridad, para que nuestros trabajos no sean indiscretamente inter-rumpidos.

GUAR.: TEMP.:—*Después de examinar el aposento y dar sus instrucciones á la persona encargada de la guarda exterior, dice: Sapiéntísima Maestra: estamos á cubierto interior y exteriormente. Aquí nos guarda la virtud; y en caso de ataque exterior, nos protegerá la fuerza de nuestros hermanos.*

SAP.:—*Hermanas Vigilantes: tened la bondad de invitar á todas las presentes para que tomen sus insignias.*

Practicado esto, la Sap.: dá un golpe de mallete, y dice:

En pié y al órden.

La Sap.: dá el ejemplo y añade:

Hermanas Vigilantes: cumplid vuestro primer deber.

Las Vigilantes recorren sus Valles y piden á todas las presentes las palabras sagrada, de paso y cubierta, verificando otro tanto la Sap.: con las que estén en el Oriente.

La segunda Vigilante dá un golpe de mallete, y avisa á la primer Vigilante la novedad que acaso encuentre; y en caso de no haberla, dice:

SEG.: VIG.:—*Hermana primer Vigilante: las hermanas que decoran el Valle del Norte son perfectas masonas.*

PRIM.: VIG.:—*Las hermanas que decoran ambos Valles son perfectas masonas, Sapiéntísima Maestra.*

Después de este anuncio, la Sap.: dá cinco golpes de mallete por uno y cuatro, y después de que repiten las Vigilantes los mismos golpes, dice la

SAP.:—*Pidamos humildemente protección al Supremo Hacedor.*

Se ponen de rodillas todas las presentes, y la Sap.: recita en voz perceptible:

¡Autor incomprendible de todo lo que existe! Fuente de luz y de bondad! Acoge

nuestra humilde plegaria. Imploramos tu proteccion en favor de nuestras familias y de nuestra Pátria; y para nosotras te pedimos virtud y saber."

Todas las asistentes toman sus asientos, y si la Logia tiene piano ú órgano, se tocará y cantará alguna pieza religiosa.

A continuacion se dará lectura al trazado de la tenida precedente, y aprobado, se correrá el saco de proposiciones, y se tratarán los negocios particulares de la logia. La Hospitalaria dará razon de las distribuciones que haya hecho conforme á las órdenes de la Sapientísima, y la comision de Caridad, que existirá siempre en las Logias de Adopcion, dará cuenta de sus trabajos.

SAP.:—Dignaos, Hermanas Maestra de Ceremonias y Experta, salir al vestibulo, é interrogad si hay hermanas ó hermanos visitantes, para que sean introducidos.

RECEPCION.

PRIMERA PARTE.

Despues de que entran las, ó los visitantes, se procede á la recepcion de las pretendientes, si se han llenado antes los requisitos necesarios.

Las recipiendarias, cualquiera que sea su número, podrán ser recibidas simultáneamente, sin ningun aparato de intimidacion.

Luego que se presenten, avisará el Guar.: Temp.: exterior, y saldrán á acompañarlas dos masonas por cada una de las pretendientes. Sus acompañantes llevarán un velo que impida el que sean conocidas, y no responderán á ninguna pregunta, significando

nuestra humilde plegaria. Imploramos tu proteccion en favor de nuestras familias y de nuestra Pátria; y para nosotras te pedimos virtud y saber."

Todas las asistentes toman sus asientos, y si la Logia tiene piano ú órgano, se tocará y cantará alguna pieza religiosa.

A continuacion se dará lectura al trazado de la tenida precedente, y aprobado, se correrá el saco de proposiciones, y se tratarán los negocios particulares de la logia. La Hospitalaria dará razon de las distribuciones que haya hecho conforme á las órdenes de la Sapientísima, y la comision de Caridad, que existirá siempre en las Logias de Adopcion, dará cuenta de sus trabajos.

SAP.:—Dignaos, Hermanas Maestra de Ceremonias y Experta, salir al vestibulo, é interrogad si hay hermanas ó hermanos visitadores, para que sean introducidos.

RECEPCION.

PRIMERA PARTE.

Despues de que entran las, ó los visitadores, se procede á la recepcion de las pretendientes, si se han llenado antes los requisitos necesarios.

Las recipiendarias, cualquiera que sea su número, podrán ser recibidas simultáneamente, sin ningun aparato de intimidacion.

Luego que se presenten, avisará el Guar.: Temp.: exterior, y saldrán á acompañarlas dos masonas por cada una de las pretendientes. Sus acompañantes llevarán un velo que impida el que sean conocidas, y no responderán á ninguna pregunta, significando

solo del modo que crean conveniente, que aquellos momentos son de silencio y meditacion. Antes de entrar al Templo, serán suavemente vendadas las recipiendarias y cubiertas con un velo espeso.

El Templo se adornará profusamente con flores, y al dar la pretendiente el primer paso dentro de él, se tocará y cantará alguna pieza escogida de música seria.

Cada una de las pretendientes será conducida, apoyándose del brazo de sus dos acompañantes, á la mitad del Templo, donde tomará asiento, y responderá á las siguientes preguntas, que le dirigirá la Sap.:, haciéndole las explicaciones que sean necesarias.

SAP.:—¿Quién os ha conducido á este Templo?

Después de que se dé la contestacion, dirá la

SAP.:—Las masonas necesitamos para presentarnos en este lugar, de la proteccion

de nuestros deudos, á fin de que nuestros pasos en el sendero de la virtud práctica sean seguros. Aquí venimos á fortalecernos con el amor de nuestras hermanas, á fin de ser independientes en el sendero del deber.

PRIM.: VIG.:—¿Para qué fines creís, apreciable amiga, que se nos ha dado la vida?

Después que conteste la pretendiente, dirá la primer Vigilante:

PRIM.: VIG.:—El objeto providencial que cada una de nosotras tiene que llenar, va indicándose con el deber que en cada situacion es claro; y si tal deber exige sacrificios, por penosos que sean, los aceptamos con la seguridad de que nuestro Padre Celestial no nos dejará nunca sin socorros eficaces y oportunos. Estimable amiga, si ya habeis abrazado vuestra cruz, ó si lo que falsamente se llama SUERTE, os la has puesto ya so-

bre los hombros, llevadla con valor y resignacion, y cuando os sintiereis fatigada, llamad en vuestro socorro á cualquiera de vuestras nuevas amigas.

SEG.: VIG.:—Decidme, ¿cuál es la virtud más accepta á la Divinidad?

Despues de la contestacion, dirá la segunda Vigilante:

SEG.: VIG.:—Un dia vió el Supremo Hacedor que los hombres abusaban de su fuerza, y que las mujeres en vez de bondad tenían astucia; que la tiranía borraba la libertad, y que los más dichosos miraban con desdén los padecimientos de sus hermanos. Aquel espectáculo desagradó al Todopoderoso; mas no queriendo quitar de la tierra el perfeccionamiento por el dolor, y el merecimiento por las buenas acciones, permitió que bajara del Cielo un suave rocío que cura todas las heridas, un delicado perfume

que consuela todas las penas: y desde entonces se conoció un amor desinteresado, que lleva por nombre, CARIDAD.

MAES.: DE CER.:—Debo cumplir con un deber respecto de vos, amiga mía, y por eso paso á dirigiros algunas preguntas: ¿Sabeis el objeto de nuestra institución?

Despues que se conteste, añade la Maestra de ceremonias:

MAES.: DE CER.:—Al reunirnos aquí, buscamos nuestro perfeccionamiento. Esta sola palabra, como comprendereis, encierra muchos objetos importantes, que ojalá pudiéramos realizar; pero nuestra tarea es ir en pos de ellos. ¿Estais dispuesta á soportar los sufrimientos que necesariamente se encuentran, al seguir con paso firme el camino de la virtud?

La recipiendaria contesta, y la Maestra de ceremonias añade:

MAES.: DE CER.:—Oid entónces las condiciones con que se os llegará á admitir en nuestra asociacion.

SAP.: M.:—¿Prometéis secreto inviolable sobre todo lo que aquí viéreis ú oyéreis?

RESP.:—Si prometo.

SAP.: M.:—¿Prometéis tener confianza en vuestras amigas de esta Sublime Logia Capitular, y amarlas como si fueran de vuestra familia?

RESP.:—Lo prometo.

SAP.: M.:—¿Recibiréis con benevolencia nuestras advertencias y consejos, y en caso necesario nuestra cooperacion, para libertaros de los males que os amenacen, y de que nos sea posible libertaros?

RESP.:—Lo aseguro de corazon.

SAP.: M.:—Supuestas vuestras promesas, pasad al altar de los juramentos para prestar el vuestro.

La recipiendaria, acompañada como antes se ha dicho, y cubierta con el velo, es conducida al altar, donde presta el siguiente juramento, poniéndose en pié todos los asistentes.

SAP.:—Repetid conmigo.

RECIP.:—“En presencia de Dios, y de esta respetable reunion, juro cumplir fielmente las promesas que acabo de hacer.”

Los ecos de una música solemne acogen las últimas palabras.

SAP.:—Hermanas que habeis acompañado á nuestra nueva Hermana, conducidla al vestibulo para que se quite el velo y la venda; enseñadle el modo de llamar á nuestras puertas; ayudadle á formar su nombre simbólico, instruidla de que necesita dedicarse al ejercicio de alguna profesion, arte ú oficio, útiles á la sociedad, segun su actitud y recursos, para que nos diga cuál elige, y traedla engalanada para que reciba las

primicias de nuestros afectos y continúe su recepcion.

La logia se pone en recreacion y se aumentan las luces.

SEGUNDA PARTE.

SAP.: M.:—*(Da un golpe de mallet).*
Continúan los trabajos. Hermana Maestra de ceremonias, tened la bondad de comunicar á nuestra hermana Guar.: Temp.:, que puede entrar nuestra nueva hermana.

La hermana Guarda Templo sale y comunica la orden al hermano Guar.: Temp.: exterior. Vuelve y avisa á la Maestra de Ceremonias que está cumplida la orden de la Sap.:

Llama á la puerta la recipiendaria con el toque del grado, y es introducida al Templo por la Experta y la Maestra de Ceremonias,

que la esperan en la puerta, y la llevan al trono de la Sap.: para recibir el abrazo y el ósculo de paz.—Al entrar al Templo dice la nueva hermana:

RECIP.:—Ave, Sapiéntisima Maestra!

Y la Sap.: responde:

SAP.:—Eva, salve!

Estas serán las palabras de saludo en Logia Capitular.

En seguida es presentada con la misma palabra de salutación á la primer Vigilante, que tambien la abraza y la besa, luego á la segunda Vigilante.—Despues recibe iguales demostraciones de la Maestra de ceremonias, de la Experta y de las dos hermanas que la hayan acompañado, y entre las cuales va á sentarse en medio del Templo.

SAP.:—Pues que ya tenemos el gusto de consideraros hermana nuestra, procederemos á las primeras enseñanzas.—Desde la

aurora de la civilización, es decir, desde que la razón impera sobre la fuerza bruta, ha sido necesario conservar algunas mitologías, esto es, explicaciones alegóricas, bien para transmitir y perpetuar los conocimientos adquiridos en otras edades, ó bien para que las nuevas verdades no fueran rechazadas torpemente por los ignorantes. Estos motivos han obligado á la masonería á emplear símbolos, y á resguardarse con secreto.

Encontraréis que en la masonería de adopción se halla representado el árbol del bien y del mal, la serpiente que en él mismo se enrozcó, y la manzana fatal que es ofrecida á la mujer. Pero no tomeis nada de esto al pié de la letra, y buscad solo el pensamiento que encierra el símbolo.

SAP.:—Hermana Primer Vig.: explicad á nuestra nueva hermana lo que en masonería significa la manzana del Paraíso.

PRIM.: VIG.:—Para cumplir la orden de nuestra Sapientísima, necesito que me digáis antes vuestro nombre.

La recipiendaria se pone en pié, y sin dar la espalda al trono de la Sap.:, dice cuál es su nombre simbólico.

PRIM.: VIG.:—Servios, hermana Secretaria apuntar en el libro de oro el nombre de..... y felicitaos de que crezca el número de las Obreras de virtud con tan excelente adquisición.

SECR.:—Queda registrado el nombre de nuestra nueva hermana. De hoy en adelante habrá un cubierto más en el convite de la fraternidad.

PRIM.: VIG.:—Hermana..... la fruta del árbol prohibido, no significa en masonería una particular tentación, ni menos una seducción grosera llevada á efecto por un reptil inmundo. Si en la vida social hay

serpientes, como la del Paraíso, ofrecimiento y traición, como la que ahora recordamos; esto solo pudo ser aplicable á épocas primitivas y á personas incultas; mas en la actualidad, y para las personas que aquí nos reunimos, la serpiente es la superstición, que rastrera, astuta y venenosa, se introduce en el seno de las familias y de los pueblos para dividirlos, debilitarlos y dominarlos en seguida. La manzana es la apariencia de la verdad, la falsa imitación de lo bello, la hipocresía de la religión. Para evitar el ser engañada, tendréis presente estos consejos: —Primero, por el fruto se conoce el árbol; segundo, creed las obras; tercero, huiréis de aquellos hombres y mujeres que parecen sepuleros blanqueados y hermosamente decorados; pero que por dentro están llenos de suciedad, esto es, de falsedad é iniquidad.

RECIP.—Procuraré no olvidar tan saludables advertencias.

SEG.: VIG.:—Hermana, ya sabemos vuestro nombre; ¿tendréis la bondad de decirme cuál es la profesion, arte ó ejercicio honesto en que de aquí para adelante confiáis vuestra existencia y vuestra honorabilidad?

Hecha la designacion indicada, la segunda Vigilante dice:

SEG.: VIG.:—La naturaleza abre para vos, querida hermana, sus brazos amorosos; no sois *pária* despreciada por la sociedad; no sois *cosa* hecha para el capricho y veleidad del sexo fuerte; sois un ser independiente por la instruccion y por la industria. Trataréis de igual á igual con el hombre; porque vuestro derecho es igual al suyo; y si por vuestro sexo estais sometida á mayores sufrimientos, éstos serán motivo para mayores consideraciones, que seguramente os serán concedidas con la mejor voluntad, en proporcion de vuestro mérito.

Venid hermana, recibid el santo símbolo del trabajo, y que esta banda con que os ciñó, os defienda de toda mancha, de toda humillación, y aparte de vuestro casto seno cualquiera ocasión de vergüenza.

MAEST.: EXP.:—Pues que ya sabéis hermana que vuestra alma debe dirigirse á Dios, sin buscar por medianero á ningún escriba, fariseo, ni hipócrita, y que debéis fundar vuestra subsistencia en el trabajo honesto, permitidme que os conduzca al trono de la Sapientísima, para que en su presencia os enseñe nuestra Maestra de ceremonias cómo se toca al entrar al Templo, cómo se saluda á las Dignidades y cuál es el signo de orden.

Practicadas estas ceremonias, vuelve la recipientaria al asiento de enmedio y descansa.

SAP.: M.:—Todo lo que habéis visto y oído ha formado vuestra iniciación, es decir, estais ya en el principio de una carrera gloriosa. Preciso es, por tanto, que entrevéais cuál es el término, cuál debe ser el objeto de vuestros esfuerzos.

Este grado, que es el de perfección, se

consagra á la virtud en general, y al amor de nuestros padres con especialidad. Sed con ellos sumisa y obediente, afable y cariñosa. No guardéis con ruindad el tesoro de vuestra ternura para los extraños. Ni la amiga, ni el amante, ni el esposo, tienen tanto derecho como vuestro padre y vuestra madre á la más dulce solicitud. No acibareis los días de vuestros progenitores con una conducta ligera, imprudente ó de cualquiera manera reprehensible.

Nosotros no consideramos que puede ser buena masona, la que es mala hija.

En el seno de esta asociación que os recibe con tanto cariño, haced la promesa que vuestro corazón os dictare, en seguridad de que honraris y endulzareis la vida de vuestro padre y de vuestra madre, ó de aquellas personas que hayan desempeñado sus veces.

SAP.: M.:—*(Da un golpe de mallet.)*

En pie y al orden, hermanas mias: vais á escuchar la promesa que hace nuestra hermana..... para cumplir con el precepto de honrar al padre y á la madre, y despues presenciareis el juramento de este grado.

MAES. : EXP. : — *Dicta al oído de la recipiendaria.*

“Protesto conservar mi decoro y mi virtud, por mi propio interés, y para que la honra de mi familia no sufra detrimento. Endulzaré con mi cariño y con mi solicitud los días de mis padres, y ruego á la Divina Providencia me permita servirles de apoyo y de sostén, si llegaren á necesitarlo.”

SAP. : M. : — Tomad plaza hermanas; y vos, hermana Maestra de Ceremonias, servíos conducir á Oriente á nuestra querida hermana, para instruirla.

Todos los masones, lo mismo que nosotras, tenemos signos, toques y palabras para reconocernos. — Le dá el signo, el tocamiento, marcha, palabra cubierta y de paso. Despues dice: en pié y al órden, hermanas, que voy á comunicar la palabra sagrada. — La dá como se acostumbra, y baja al altar de los juramentos, y recibe de la nueva hermana el siguiente

DIRJURAMENTO.

SAP. : M. : — Repetid conmigo: “En pre-

sencia de Dios, y de esta Sublime Logia Capitular de Adopcion, juro no revelar la palabra sagrada, ni escribirla, ó comunicarla á profano alguno, sino á los legitimos y buenos masones y masonas de este grado, y en la forma con que me ha sido transmitida hoy.”

Se acerca la recipiendaria y deletrea la palabra sagrada al oído de la Sap. :., alternando con ésta las silabas.

“Jamás revelaré lo que pase en Logia, á menos que ésta me autorice, y antes que faltar á estas obligaciones, prefiero que se me arranque el corazon.”

Hace el signo del grado ante la segunda Vigilante.

“Y auxiliaré á mis hermanas y hermanos siempre que me fuere posible, reconociendo antes que son verdaderos masones.”

Dá el tocamiento á la primer Vigilante.

SEG. : VIC. : — Que Dios reciba vuestro juramento, y os dé fuerzas para cumplirlo.

SAP. : M. : — En virtud de los poderes que tengo concedidos por esta Sublime Logia Capitular de Adopcion, declaro, que nues-

tra hermana.....es Perfecta y Sublime masona, y tiene derecho á la proteccion de nuestro Rito.—(*Dá la Sap.: cinco golpes de mallete sobre la espada, por uno y cuatro.*)

SAP.: M.:—Proclamadla, hermana Maestra de Ceremonias.

MAES.: DE CER.:—Declaro en Oriente, Norte y Sur, Perfecta y Sublime masona del Rito A.: A. E.: á nuestra hermana...

Si hubiere hermanos varones presentes, añadirá:

MAES.: DE CER.:—Hermanos escoceses; protestais defender, proteger y amparar á nuestra nueva hermana.....?

Se ponen al orden los III.: y dicen en voz perceptible:

PROTESTAMOS.

MAES.: EXP.:—Hermanas del Rito: recibid en vuestro amor á nuestra hermana,

La música cubre este intermedio, y la nueva hermana recibe las felicitaciones de la Logia.

La Oradora le dirige una peroracion afectuosa, que es aplaudida por la Logia.

CLAUSURA.

SAP.: M.:—Hermana Prim.: Vig.: decidme, ¿qué se entiende por esta palabra, Mason?

PRIM.: VIG.:—Mason, quiere decir albañil.

SAP.: M.:—¿Y debe tomarse en su sentido vulgar, para venir en conocimiento de los trabajos de la masonería?

PRIM.: VIG.:—En esta institución todo es simbólico; de aquí es que se toman como medios para dirigirse, la regla, la escuadra y el compás, que son instrumentos de varias artes, para dar á entender que los masones necesitan ajustar sus acciones á la ley, y que deben hacer los mayores esfuerzos porque todas las relaciones sociales se perfeccionen y sean equitativas y justas, así como por medio de la escuadra y el compás procura el obrero corregir lo que traza y construye.

SAP.: M.:—¿Y qué parte es la que nos toca á nosotras las masonas, en objetos tan importantes y tan grandiosos, hermana Seg.: Vig.?

SEG.: VIG.:—Somos auxiliares sinceras muy interesadas en los trabajos de nuestros hermanos.

SAP.: M.:—Decidme, hermana Prim.: Vigilante: ¿cuál es el mayor beneficio que podemos procurar á nuestra pátria y la masonería en general?

PRIM.: VIG.:—La despreocupacion de las personas de nuestro sexo, influyendo en cuanto podamos para quitar la intolerancia y el fanatismo, tanto en lo político como en lo religioso.

SAP.: M.:—¿Cuáles enseñanzas creis que serian aplicables para lograr un objeto tan elevado, hermana Seg.: Vigilante?

SEG.: VIG.:—Si me lo permitis Sap.: Maes.:, daré lectura á la doctrina del gran Maestro Jesus.

SAP.: M.:—En pié y al órden hermanas, vamos á escuchar enseñanzas sublimes, que os recomiendo tengais presentes, en todos los gráves negocios de la vida.

SEG.: VIG.:—LEYENDO: «Oisteis que fué dicho: amarás á tu prójimo: y aborrecerás á tu enemigo; yo pues os digo: amad á vues-

«tros enemigos: bendecid á los que os maldicen: haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os calumnian y os persiguen, para que seais hijos de vuestro Padre que está en los Cielos: que hace que su Sol salga sobre los malos y buenos, y llueve sobre justos é injustos. Porque si amaréis á los que os aman, ¿qué salario tendréis? Y si abrazáreis á vuestros hermanos solamente, ¿qué haceis de más? Sed, pues, perfectos como vuestro Padre que está en los Cielos.»

SAP.: M.:—Tomad asiento.

SAP.: M.:—Hermana Prim.: Vig.: tened la bondad de anunciar, que la palabra es concedida en bien de la Orden en general, y que pueden tomarla los Visitadores que nos honran.

Hecho el anuncio por la Prim.: y Seg.: Vig.:, se concede la palabra á las personas que la pidan, se tratan los asuntos que son de obvia resolucion, y los que no lo son, se pasan á la comision que designe la Sap.:

Esta dice en seguida:

SAP.: M.:—Tened la bondad, hermana

Hospitalaria de correr el saco de caridad, para que cada uno de los presentes deposite en él, secretamente, lo que su posibilidad le permita en bien de los que padecen.

La Hospitalaria cumple su deber, colocándose en medio del Templo, y despues de hacer la señal del grado, procede á recoger la limosna para los pobres.

El producto del tronco se destinará inmediatamente, á propuesta de la Sap., en cada temida, con aprobación de la Log. Si alguna hermana supiere de alguna grave necesidad que pueda desde luego aliviarse, la comunicará en secreto á la Sap., pudiendo pedir permiso á la Vig. respectiva para pasar al Oriente. En tales casos puede la Sap. excitar la beneficencia de la Logia, para que los productos se aumenten, manifestando lo que prudentemente convenga.

La distribucion se hará por la comision de Caridad, á la cual pertenecerá siempre la hermana Hospitalaria.

SAP.: M.:—¿Qué edad teneis, hermana Seg.: Vigilante?

SEG.: VIG.:—Veintinueve años, Sapien-
tísima Maestra.

SAP.: M.:—¿Por qué no se permite la entrada, hermana Maestra de ceremonias, sino despues de llamar con cinco golpes á la puerta una hermana?

MAES.: DE CER.:—Para que se tenga presente, que en todas las empresas honestas, es indispensable la perseverancia, porque es casi imposible la perfeccion sin un ejercicio repetido.

SAP.: M.:—¿A qué hora acostumbran cerrar sus trabajos las Perfectas y Sublimes masonas, hermana Maestra de ceremonias?

MAES.: DE CER.:—A la media noche, Sapien-tísima Maestra.

SAP.: M.:—¿Qué quereis significar con esto?

MAES.: DE CER.:—Concluyen los trabajos á las doce de la noche, á fin de que se comprenda que la masona debe vigilar y tomar una parte del tiempo destinado al descanso, para que cuando venga la aurora de la eternidad encuentre su trabajo concluido. Este número doce, trae tambien recuerdos

importantes, y para nosotras es uno de ellos, que nuestro símbolo principal, el sol, principio de luz y de prosperidad en la tierra, tiene que vencer su camino diario en doce constelaciones, para descansar un momento en el solsticio de invierno, y traernos en seguida la primavera.

SAP.: M.:—¿Qué hora es, hermana Primer Vigilante?

PRIM.: VIG.:—Las doce en punto.

SAP.: M.:—Supuesto que ha dado ya la hora, tened la bondad de anunciar, que vamos á cerrar los trabajos, mediante nuestra plegaria al Todopoderoso.

PRIM.: VIG.:—Hermana Seg.: Vig.: y hermanas que sois el ornato del Valle del Sur, de parte de nuestra Sap.: Maes.: os anuncio que vamos á cerrar los trabajos.—

Da un golpe de mallette.

SEG.: VIG.:—Hermanas del Valle del Norte, de parte de nuestra Sap.: y de nuestra Prim.: Vig.: os aviso que van á cerrarse los trabajos, mediante nuestra plegaria al Todopoderoso.

Dá un golpe de mallette y dice:

SEG.: VIG.:—Anunciado, hermana Primer Vigilante.

PRIM.: VIG.:—*Da un golpe.* Anunciado Sap.: Maes.:

SAP.: M.:—En pié y al órden.

¡Sublime Ser! ¡Bondad Omnipotente!
De cuya esencia brotan las esferas
De mundos mil; ¡te adoro reverente!
¡Padre y Señor que por el bien imperas!
¿Cómo le fuera dable á el alma mía
Amarte sin cesar cual tú quisieras?
Gimiendo en dura cárcel, noche y dia,
Por crueles enemigos perseguido,
Mi espíritu se abate y descarría;
Mas luego se levanta, y atraido
Por tu divina influencia bienhechora,
Se siente renacer, fortalecido.
¡Sol de los soles, vida de la vida,
Inmenso faro que á las almas llama!
Recibe nuestra súplica sentida;
Oye mi voz que tu favor aclama;
Y en la mansion de luz indeficiente,
Que nos cubra tu amor eternamente.

SAP.: M.: — *Dá con el malleto cinco golpes por uno y cuatro, y repetidos por las Vigilantes, dice:*

SAP.: M.: — *Conmigo, Hermanas mias, por la simple batería. Hace el signo, dá la batería y añade:*

SAP.: M.: — *Quedan cerrados los trabajos. Baja del trono, acompañada de los asistentes del Oriente, se acerca al altar de los juramentos y pregunta:*

SAP.: M.: — *¿Jurais guardar secreto sobre todo lo que ha pasado en esta tenida, y no revelarlo ni aun á las hermanas que no han concurrido?*

Los asistentes extienden el brazo y la mano horizontalmente y dicen:

Lo juro.

SAP.: M.: — *Formemos la cadena de union, comunicándonos la palabra anual.*

Se forma el Gran círculo, se corre la palabra, y al concluir se aplaude.

SAP.: M.: — *Id en paz.*

TODAS. — *Salve, Sapientísima Maestra.*

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA